

REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA CAPACIDAD GUBERNAMENTAL ORIENTADA A LA TRANSFORMACIÓN ESTADAL



Autor: Luis Bolívar

Correo electrónico: szuulzozrack@gmail.com

Licenciado en Planificación Del Desarrollo.

MSc. en Gerencia y Planificación Institucional.

Profesor UNELLEZ

Teléfono contacto: 0426 - 1217406

Recibido: 06/06/2023 **Aprobado:** 28/06/2023

RESUMEN

La gobernabilidad es un tema de trascendencia vital para el desarrollo de los pueblos y es uno de los que recibe mayor atención por parte de las Ciencias Sociales y de los grandes foros de discusión mundial. El tema de la gobernabilidad puede ser analizado y cuantificado desde varios ángulos; en este sentido, el objetivo de este ensayo científico, se orientó a producir una reflexión crítica sobre la capacidad gubernamental orientada a la transformación estatal, sustentado en las Teorías Socio-Crítica de Habermas (2002) y Complejidad de Morín (1994), a través de la metodología respaldada por el paradigma cualitativo y metódica hermenéutica, sugerida por Martínez (2009) que deviene del análisis de contenido, los resultados mostraron que la calidad de vida es afectada por la legitimación del sistema político y los liderazgos, motivo por el cual, en la discusión se razonó que las demandas sociales son cubiertas medianamente mediante la ejecución de políticas paliativas relacionadas a la asignación de bonificaciones sin incidencia salarial, escasos recursos para la salud y escaso mantenimiento de diversos servicios, por lo que se concluye que la capacidad gubernamental para transformar el estado, se sustenta en hechos de corto plazo, porque se vive en una condición denominada guerra económica, que en los discursos del ejecutivo nacional, regional y local mantienen una esperanza de la ciudadanía en lo que respecta a la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad de vida, aspectos que necesariamente deben revisarse debido a que la nación, en base a sus recursos naturales y capacidad intelectual de la población económicamente activa, contribuye a su explotación racional.

Descriptor: Calidad de Vida, Complejidad, Gobierno, Perspectiva Socio Crítica, Transformación Estatal, Planes de Desarrollo.



CRITICAL REFLECTION REGARDS GOVERNMENT CAPACITY TOWARDS STATE TRANSFORMATION

ABSTRACT

The governmental, is a transcendent vital theme for country development, and it's one which receive more attention from Social Sciences, and big global discussion forums. That's could be analysed and quantified from several angles, in that sense, the purpose of this scientific article, is driver to produce a critical reflection regards government capacity towards state transformation, supported on Habermas's (1994) Socio critical theory and Morín's (1994) Complex Thought, backup from qualitative paradigm and hermeneutic methodical, suggested by Martinez (2009), so behind the documental bending and content analyse , the results showed that quality life is affected due the political system and leaderships legitimation, due on the discussion was reasoned what social demands are covered moderately through palliative policies execution relationship with health resources and bonus assignment without include them on salary system, that's for it conclude that governmental capacity to state transformation, is based on short time facts, due to a condition called economic war, that on national executive, regional and local, keep a citizen hope regards take decisions to improve life quality, aspects which obey to review them, because nation, based on its natural resources and intellect capacity of economically active population, contribute to its rational production.

Descriptors: Development Plains, Complexity, Government, Life Quality, Social Critical Perspective, State Transformation.

INTRODUCCIÓN

La gobernabilidad es de trascendencia vital para concretar el desarrollo económico y social de los pueblos, de manera que desde los restos que "...asedian a la democracia en la región...es claro en reconocer fortalezas en los sistemas políticos latinoamericanos".(López y Casas, 2022:5) en este orden, la inquietud científica que generó el estudio se dirige a producir una reflexión socio crítica sobre la capacidad de gobierno hacia la transformación estatal, como tema de gobernabilidad que debe apreciarse desde la óptica de la eficacia para responder a las demandas sociales, cuya vertiente se asocia con la calidad de vida, complejidad decisora, gobernanza que puede producir transformación estatal, desde los planes de desarrollo para formular e implementar políticas que generen bienestar social y económico, por lo que se revisó



el Plan Apure Potencia 2018-2021) la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (LOP, 2001) así como la revisión de revistas indexadas.

En esos términos, existe una bifurcación compleja por comprender las políticas públicas para la transformación del estado regional a través de la gestión institucional: primero, la eficacia gubernamental, al ser necesario profundizar sobre cómo se tornan los gobiernos en estructuras públicas que propicien el buen gobierno, lo cual a su vez implica, como segundo aspecto: escudriñar cómo se produce tal transformación, que según los planes nacionales y local de desarrollo, la Gobernación en el Estado Apure (GEA), potencia su desempeño y capacidad para consolidar la gobernabilidad democrática, prevenir y enfrentar con éxito las crisis, aumentar la legitimidad gubernamental y profundizar el ideal socialista, considerando como referente: experiencias probadas tropicalizadas a la realidad venezolana.

Ahora bien, al referenciar la eficacia gubernamental del Estado Apure, se observa al menos estructuralmente, obras en deterioro, poco logro de metas desde la planificación del año 2010-2016 en el Primer Plan Socialista del Estado Apure, y poco o casi nada apreciado del Segundo Plan denominado Apure Potencia, que inicia desde el 2018 y abarca al 2021, donde el Plan de Desarrollo Estatal implica protección del pueblo, armonización de los indicadores macroeconómicos, atención a los indicadores microeconómicos, requerimientos de urgencia, potencialidades reales a través de propuestas estratégicas. (GEA, 2020), cuyo referente es la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular como política pública para transformar el estado regional a través de la gestión institucional.

En este orden, el propósito de esta investigación, se orientó a producir un ensayo científico a fin de elaborar una reflexión socio crítica sobre la capacidad gubernamental hacia la transformación del estado, como producto de la tesis doctoral del investigador, desde una hermenéusis que exhorta a su análisis de profundidad, mediante un arqueo documental de las políticas y planes de desarrollo, en el escenario rural del Estado Apure el cual se revisó desde el Plan Apure Potencia 2018-2021, como región llanera, a través del paradigma cualitativo, desde la metódica hermenéutica propuesta por Martínez (2009⁴) introduciendo la teoría socio-crítica de



Habermas (2002⁵), para reflexionar sobre la capacidad de gobierno hacia la transformación estatal, de manera que el propósito a concretar es producir una reflexión crítica sobre la capacidad gubernamental orientada a la transformación estatal.

MATERIALES Y MÉTODOS

Respecto al método, el investigador se sustentó en el paradigma cualitativo o interpretativo, y la metódica hermenéutica que desarrolla etapas como: “...clarificación de presupuestos ...descriptiva...estructural y discusión de resultados” (Martínez, 2009:143-155), en este orden de ideas, los instrumentos de recolección utilizados, fueron fichas de recolección de información, que se tabularon de forma manual a través del programa Word, y se aplicó la técnica del análisis de contenido que emanó de las fuentes legales que se encuentran vigentes así como de los documentos emanados por la Gobernación del Estado Apure, al procurar el correspondiente análisis interpretativo.

De tal forma que el proceso reflexivo mostró que el esfuerzo hermenéutico produjo una reflexión socio crítica sobre la capacidad de gobierno hacia la transformación estatal, desde la calidad de vida, la complejidad, gobierno, perspectiva socio crítica, transformación estatal y planes de desarrollo, vinculados con el marco legal vigente y otros alegatos teóricos, lo cual significó que el análisis documental involucre e incluya la visión de quienes se han preocupado por desarrollar la legalidad respectiva, de autores representativos del proceso de transformación.

HALLAZGOS D ELA INVESTIGACIÓN

El análisis interpretativo efectuado al Plan Apure Potencia 2018-2021), dentro del cual subyacen los constructos calidad de vida, complejidad, gobierno, perspectiva socio crítica, transformación estatal, planes de desarrollo dieron como resultado una reflexión socio crítica sobre la capacidad de gobierno hacia la transformación estatal, mostraron que la calidad de vida se afecta a través de la



legitimación del sistema político y los liderazgos, porque la capacidad de gobierno hacia la transformación estatal, se sustenta en la concreción de hechos y circunstancias a corto plazo, aspectos que revelan que a pesar de captar los mensajes de los demandantes, el empoderamiento popular debe iniciarse desde la base de ese colectivo.

Lo anterior, se matiza desde una perspectiva socio crítica en función de que se transitó por en el contenido del Plan de Desarrollo Apure Potencia 2018-2021, específicamente cuyo contenido mostró, que la transformación estatal se produce mediante la ejecución del "... pensamiento de largo plazo...consustancial a varios asuntos estratégicos"(Medina, 2000:11)que obedecen a los planes de desarrollo como el desempeño y su capacidad para enfrentar las demandas sociales, porque deben ir de la mano de estrategias que promuevan la competitividad sistémica a fin de "...impulsar la microeconomía...y la formación del capital humano"(Medina, 2000:11)

Calidad de Vida

La calidad de vida a través del estado y poder; en este orden, el análisis interpretativo para comprenderla, transita hacia "... la forma de entender y ejercer el poder político" (García, 2022:47), consustanciadas en planes y programas que se articulan y proyectan hacia el colectivo, considerando variables territoriales, sociales, económicas, culturales y militares, lo cual requiere de organización de sistemas administrativos que originan las instituciones públicas, con un aparente desinterés individual o privado, cuya estructura ha sufrido de transformaciones históricas, al redimensionarse como tejido complejo que afecta el presente de la ciudadanía y determinan el desarrollo interno.

Así las cosas, la calidad de vida desde el gobierno, debe "...contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la región en estos ámbitos, haciendo hincapié en la elaboración de herramientas metodológicas para apoyar a los países en el fortalecimiento de sus sistemas nacionales de planificación." (CEPAL, 2019:11) al funcionar en la estabilización macroeconómica, provisión de bienes públicos con carácter redistributivo, a través o desde el Banco Mundial, inversiones privadas, entre



otros; en este orden, el análisis interpretativo respecto a la capacidad del Estado, se refiere a formular e implementar estrategias para alcanzar metas económicas y sociales.

Esto significa que se produce una administración eficaz, mínima burocracia, probidad, transparencia y rendición de cuentas en las instituciones públicas y cumplimiento del marco jurídico, a pesar de encontrar: a) mortalidad infantil, b) esperanza de vida, c) tasa bruta de matriculación en primaria, secundaria y terciaria, d) población con acceso a saneamiento mejorado, e) población con acceso a fuentes de agua mejorada y f) población en situación de pobreza; que se observaron desde el año 2015 hasta el año 2022 y se reflejaron en el Plan Apure Grande Prospero y Productivo del año 2022 y se mantiene en correspondencia con los beneficios que se reciben a través del carnet de la Patria.

Complejidad

La complejidad se refleja dentro del análisis crítico para la transformación como "...sistema complejo, se fundamentó en visión triádica, la cual ... permitió construir un abordaje estructural-fenoménico y heurístico de los procesos y fenómenos de la realidad" (Barberrouse, 2008:98), al apoyarse en tres (3) principios: el dialógico cuando dentro del marco jurídico, los procesos económicos, sociales y políticos contrastan con la realidad inconcretada, el recursivo organizacional, desprendido desde el poder popular que demanda sus necesidades, reproducidas desde el principio hologramático, en cada comuna y consejo comunal, al trascender lo humanista del proceso político..

Esto explica que el ser humano, es bueno y saludable por naturaleza, puesto que vive un cambio constante, adaptándose a sus circunstancias, de dicha adaptación depende su capacidad para aprender de las experiencias como tendencia actualizante, su concepción se sustenta en la sistematización, que siempre es en beneficio de sí mismo de manera que converge con lo delineado por Luhmann (1987), cuando se produce la relacionalidad, la autopoiesis y la diferenciación, porque desde la Teoría Socio Crítica, se inserta el elemento político, como elemento de convergencia en Consejos Comunales o Comunas.



Desde este panorama es visible la complejidad en los servicios públicos, puesto que estos reflejan una debilidad sistematizadora en lo que refiere a la producción de calidad, elemento que se refleja de forma continua en las redes sociales y que incluso el propio presidente de la República, analiza con preocupación en sus alocuciones semanales que iniciaron en Marzo del año 2023, pues a pesar de la constante puesta en escena del modo guerra económica, emergen contradicciones con aquellos casos de corrupción que emergen por diversas razones, como parte de un proceso reflejante de dialogicidad, recursividad y hologramación en casi todas las esferas gubernamentales en la toma de decisiones.

Gobierno

El gobierno, se observa en el análisis crítico como sistema abierto, integrado por elementos humanos, materiales y técnicos, que forman una estructura sistémica de interrelaciones, las cuales pretenden solucionar problemas sociales, como una habilidad de manejar “...recursos disponibles en las organizaciones para configurar nuevos modelos de gobernanza y redes de cooperación multinivel que favorezcan la innovación y la movilización de recursos” (García, 2022: 44) son representaciones de la polis, porque desde los planes de desarrollo, satisfacen necesidades nacionales, coordinadas desde la Presidencia de la República, Viceministros, Gobernadores y Alcaldes, que planifican, organizan, dirigen y controlan planes y programas nacionales, regionales y locales, considerando concretar objetivos con recursos económicos existentes.

Por lo tanto, los estados, la administración pública y el poder estatal se vinculan estrechamente en el campo público, procuran la proyección política-administrativa, que en términos de la teoría general de los sistemas sociales de Luhmann (1987), se determina funcional estructuralista, donde las relaciones se producen desde un sistema que emerge de un proceso de reducción de complejidad, siendo un poderoso instrumental analítico que permite comprender el funcionamiento de la sociedad, las organizaciones, puesto que producen diferencias entre ellos y el entorno, porque “...un sistema social, es distinto de su entorno y operacionalmente



cerrado, o sea, capaz de producir por sí mismo, elementos propios y estructuras propias” (Arriaga, 2003:.278)

El Gobierno, debe decirse que desde el ámbito constitucional, lo entretejen diversos poderes, estos poderes parten del Ejecutivo Nacional, que se reflejan en la escena jerárquica del Estado Apure, a través de la Cámara de Legisladores del Estado Apure (CLEA), Ministerio Público, Tribunales, Defensoría del Pueblo, las Alcaldías, el Consejo Nacional Electoral con representación en el Municipio San Fernando y otros a lo largo y ancho de los seis (6) Municipios restantes, cuya toma de decisiones producen una transformación estatal, que envuelve a la ciudadanía desde sus diversas localidades, pero con escasa dinamización desde la perspectiva ciudadana.

Planes de Desarrollo

En Venezuela, desde el año 2002, se han venido produciendo planes y programas de desarrollo, entre ellos los Planes de la Patria, siendo el ultimo con cobertura desde el año 2019 al 2025, que proyecta cinco (5) Grandes Objetivos Históricos, entre el que destaca el cinco (5) que determina tornar a Venezuela Potencia, y que dentro de la región apureña, el Plan Apure Potencia 2018-2021, se sustenta en el Artículo 32 de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular(LOP, 2001) porque el plan "...debe ajustarse a la visión general de desarrollo del país, contenidas en las líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la nación"(LOPP, 2001:6)

Por lo que se observó que el plan de desarrollo estatal del Estado Apure del año 2018, se orientó a consolidar el poder para el pueblo, defender riquezas naturales, garantizar el manejo de los ingresos estatales, desarrollar el estado Apure como potencia agroalimentaria, impulsar la ciencia y tecnología al servicio del pueblo, entre otros; apalancando el modelo económico productivo socialista, garantizar el desarrollo social e integral, ejercer la soberanía plena del poder popular, afianzar la nueva ética socialista, promover el nuevo estado democrático y social, mediante el uso eficiente de los recursos energéticos, aprovechamiento racional de las potencialidades apureñas, entre otros. (Gobernación del Estado Apure, 2018)



Y es que de ese plan, el gobierno regional, definió públicamente sus aspiraciones o metas en un tiempo determinado con la aplicación de los recursos disponibles, por lo que los resultados debieron impactar en la calidad de vida de los ciudadanos, el desarrollo humano debió incrementarse y como consecuencia directa, afectar la legitimación del sistema político y liderazgos, y el ideario democrático; por lo que para mejorar su capacidad de aprendizaje, de manera que el gobierno debió realimentarse; en este orden Putnam (1994), Fukuyama (1996) y North (1993) que sostienen que: "...todas estas transformaciones del entorno, se suceden a tal velocidad que ya no es posible dirigir con los conocimientos y experiencias anteriores"(López, Martín y Romero, 2013:1061)

Los aspectos previos, contrastan con la realidad del Estado Apure, puesto que los servicios, la consolidación o empoderamiento popular, el uso eficiente de los recursos energéticos, aprovechamiento racional de las potencialidades y otros aspectos planteados dentro del Plan de Desarrollo, no logran concretarse por diversas razones: una de ellas es la denominada guerra económica, que impacta la eficacia gubernamental, en la capacidad que tienen las instituciones públicas para diseñar e implementar planes y políticas y alcanzar metas previamente establecidas. Lo cual obliga a clarificar que la eficacia gubernamental no es sólo alinear las metas de los planes y políticas con los resultados de la implementación, sino el bienestar colectivo tangible.

Perspectiva Socio Crítica:

Desde un ámbito investigativo, la perspectiva socio crítica, identifica en un espacio social gubernamental todo el cuerpo de creencias, presupuestos, reglas y procedimientos que definen cómo hay que hacer ciencia, y esta ciencia se dirige principalmente a como irradiar el beneficio a la sociedad o al poder popular; porque son modelos de acción para la búsqueda del conocimiento de esa sociedad: cuáles son sus demandas inmediatas, que desean mejorar, que eliminar, como incrementar su estatus con respecto a su desarrollo personal y como tomar conciencia con respecto a quien o quienes son sus representantes, porque es en base al discurso del proponente gubernamental, que deberían observar los cambios en su entorno, de ahí que:



...el pensamiento crítico ha transitado por diferentes etapas; desde la crítica de la razón pura hasta los discursos postmarxistas y posestructuralistas actuales, sin olvidar el planteamiento demoledor nietzscheano al proyecto de la modernidad o el planteamiento demasiado sutil de corte popperiano” (Barraza y Mejía, 2022:5)

Por lo que en este orden se adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; transita más allá de la interpretación social, que en base a su evolución, es tomada por quienes desean atisbar a un espacio de poder en la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida de su nación, de manera que esta teoría pose entre otros, ciertas contribuciones que se manejan desde el diagnóstico, una vez que se detectan los problemas, deben organizarse, planificarse, ejecutarse y ser evaluados por el colectivo, para que desde su perspectiva promuevan las transformaciones sociales, al responder a problemas específicos en el seno de las comunidades.

De ahí que el elemento socio crítico, conlleva a identificar que la crítica no se reduce a la crítica del método o los juicios sobre el mundo, sino que se extiende al objeto en sí mismo, de tal manera que vía crítica no es meramente formal, sino también material; si sus conceptos han de ser verdaderos, una sociología crítica no puede ser por fuerza sino crítica de la sociedad en sí misma, (Ruffini, 2017:314) pues desde el aspecto socio-crítico, “...experimentaron importantes transformaciones de sus modelos de gobierno y de gestión pública, entre las que destaca el reposicionamiento de la planificación para el desarrollo” (Mattar, 2017:13), siendo este argumento, un elemento importante para la crítica de la gobernanza estatal.

Consecuentemente, la teoría socio-crítica, que posee un claro matiz partidista permite observar como los dogmas de tipo ideológico transfiguran el andar de la toma de decisiones en la transformación del estado, porque el estado, compuesto de diversos niveles de toma de decisiones, apunta al cumplimiento de sus propuestas electorales, que deberían traducirse en el tiempo que socorre a los demandantes, que se configura por la sociedad o el poder popular, puesto que sus orígenes doctrinales propiciaron sistemas políticos intervencionistas estatista habida cuenta que el estado, desde este tenor, intenta o aplica un control en todos los aspectos sociales, pero



significativamente en los procesos de toma de decisiones del colectivo, contraria lo que predica respecto a la liberación, debido a que:

...de esta manera los sujetos por si solos han estado legitimando los diferentes procesos de objetivación de los hechos que suceden en sus entornos, en el que muchos de ellos podrían estar convencidos en el hecho de estar siempre a la defensiva y no someterse a dictámenes que surgen fuera de sus ambientes de trabajo.(Barraza y Mejía, 2022:62)

Por lo tanto, al entender la dinámica de un sistema tan complejo como el gubernamental que se conforma por vicepresidencias, ministros, viceministros y demás órganos municipales y locales, entre los que se incluye la toma de decisiones del poder popular, puede transformarse con eficacia, a pesar de la tenencia de raíces profundizadas en la sociedad porque la práctica le confiere un punto de confluencia (de síntesis) de diversas lógicas, estas lógicas son subyacentes en las necesidades humanas como la calidad de vida y los servicios, puesto que de ahí, el poder popular toma conciencia sobre lo que acontece alrededor de sus demandas, las cuales formaron parte de una promesa de tipo electoral que debe cumplirse en corto y mediano plazo.

Ante estas realidades, el análisis crítico que se produce en el marco jurídico venezolano, desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (LOPPP) (2010), como instrumentos jurídicos, identifica principios en los cuales se aprecia la preocupación del legislador, por fortalecer al poder popular, desde principios y normas relacionados a la planificación, observando que la participación para la construcción de la criticidad, se intenta hacer desde la participación y consulta abierta, desde un marco axiológico, expuesto en la LOPPP desde el Artículo 3, que integra la evaluación de proyectos, mediante un plan que debe procurarse subir hasta las instancias del Sistema Nacional de Planificación.

Lo anteriormente expuesto, permite exponer que la visión estatal "...constituye el rumbo al que la estructura gubernamental debe centrar todos sus esfuerzos, al tiempo de mejorar los mecanismos de la administración pública federal para resolver los múltiples y complejos problemas que afectan la vida de los ciudadanos"(Arias,



2013:2), esto significa que los mecanismos de transformación subyacen en la toma de decisiones, dentro de las cuales se insertan planes para acelerar la producción de diversos productos, constitucionalmente establecida a partir del Artículo 85, relacionado a productos de salud, Artículo 112 para bienes y servicios y Artículo 305 para la producción agropecuaria requerida regionalmente.

Por lo tanto, aquí, lo socio crítico se inserta, porque el Consejo Federal de Gobierno, debe considerar proyectos emanados por los consejos comunales, representados por las comunas, que a la larga, al priorizar, estos deben concretarse a través del empoderamiento, lo cual se traduce en trabajo voluntario, puesto que es la perspectiva que se traduce en la integración, viabilidad, continuidad y medición, que precisamente señala el Artículo 6, de la LOPPP, de manera que las afectaciones directas son de la población menos favorecida, o con menos capacidad de dinamización en la resolución de conflictos o problemas fuera de su alcance por resolver, de ahí que el elemento político, sea la clave apalancadora de la profundización socio-critica imperante en la actualidad.

Transformación Estatal

La transformación estatal, viene propugnada desde la Constituyente en el año 1999, cuando se concreta la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), como el acuerdo político de más impacto en el siglo XXI para la ciudadanía, sobre todo en lo que a instancias de poder se refiere, puesto que se inicia el empoderamiento popular, para la búsqueda de soluciones, se inician los planes y programas de desarrollo, y se concreta con la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) y la Ley Orgánica de las Comunas (2010), cuyo propósito es transformar los espacios locales, para conformarlos como Poder Popular, al ejercer el pleno derecho de la soberanía y desarrollar la participación protagónica por la vía del autogobierno (Art.1, LOPPP)

Esta transformación estatal, viene siendo promovida por el presidente de la república, para ello convoca a una interacción voluntaria de un (1) ciudadano con otros diez (10) adicionales, a efecto de identificar localmente las demandas desde una aplicación denominada Ven App o a través del carnet de la Patria, como parte de un



impulso de transformación que debe surgir para el mejoramiento de los servicios que demande una comunidad mediante sus representantes, estos son atomizados desde los jefes o jefas de calle y es a ellos a quienes la ciudadanía o el colectivo, debe notificar y estar de común acuerdo en que problemas deben priorizarse, dicho sea de paso, de mejorar la calidad de vida de las comunidades, no de individualidades.

En este orden, la transformación se ejecuta de forma al establecerse “...desde las diez (10) estrategias de Chomsky” (Jericó, 2021), porque desde estas estrategias, se emiten directrices comunicacionales que envían al ciudadano, diversas formas de apreciar el contexto, de identificar las perspectivas de gobierno, incluso hasta de interactuar con el otro, de forma que emergen procesos de interacción entre colectivos e individuos que se dirigen a un mismo propósito mediante indicaciones verbalizadas que inciden determinadamente en el sentir ciudadano, de manera que los cambios sean graduales e imperceptibles en algunos casos, en otros de forma radical, esto obedece a una planificación estratégica, que encuentra un:

....pensamiento de largo plazo...consustancial a varios asuntos estratégicos...es necesario para coordinar las políticas públicas dentro de la noción de competitividad sistémica, para impulsar la microeconomía...y la formación del capital humano...sacar adelante los procesos de modernización del Estado y desarrollo institucional...se requiere un redimensionamiento institucional inmenso para realizar una acción efectiva.(Medina, 2000:11)

De esta manera, se entiende que la transformación estatal en cuanto a respuesta para ciudadana, ha empezado a emerger, al utilizar la aplicación Ven App que capta mensajes de usuarios a través de la línea identificada para este fin a través del uno (1) por diez (10) de ciudadanos que conviven en la misma comunidad, a fin de resolver problemas de cotidianos en los servicios públicos, salud y otros, colocándose a la vanguardia desde las tecnologías de comunicación e información, al dinamizar la gestión estatal. Tal aplicación, ha sido recibida con beneplácito por un alto número de beneficiarios, según lo expresó Maduro (Marzo, 2023), cuando inició su explicación sobre la resolución de problemas comunitarios convergentes que piden la transformación en todos los aspectos de servicios.



Sin embargo, el mejoramiento de la calidad de vida como transformación estatal que emerge desde propuestas electorales y que dan un piso político para la ejecución y concreción de las demandas ciudadanas a corto y mediano plazo, no es percibido por una mayoría ciudadana, debido a la insuficiencia de los recursos que reciben algunos empleados dependientes del gobierno para poder satisfacer las demandas cotidianas a nivel regional; se carece de equipos suficientes para prevenir inundaciones, existe poco personal para atender emergencias, el servicio telefónico de auxilio en ocasiones no atiende llamadas, factores que no incrementan la transformación como se sugiere que proceda desde los planes de desarrollo regionales.

REFLEXIONES FINALES

La posibilidad de establecer correctivos que direccionen esfuerzos sobre la capacidad de gobierno hacia la transformación estatal, se han apuntalado en el Plan Apure Grande Prospero y Productivo 2022, pero se aprecia que el desempeño gubernamental es complejo, porque así lo expresan los procesos de planificación del Plan de la Patria 2019-2025, de manera que los problemas y demandas sociales satisfechos se evidencian en la rendición de cuentas estatales o en los programas semanales que emanan del Ejecutivo Nacional, por lo que la reflexión socio crítica evidencia resultados que se divulgan por las redes sociales, transmisiones radiales y programas televisivos, donde problemas como salud o servicios públicos.

En este orden de ideas, las instituciones como la gobernación del Estado Apure, desde su complejidad estructural, es crucial para la transformación con equidad, donde el Estado debe ser reconstituido para poder desempeñar sus responsabilidades, advirtiendo que el plan estatal en el Estado Apure hasta el año 2021, se fundamenta en un bajo desempeño institucional según lo explicita el Plan Apure Potencia 2018-2021, aspectos que se han venido solucionando a través de una aplicación denominada Ven App. Sin embargo quedan muchos elementos por transformar en el ámbito estatal.



Estas transformaciones obedecen al seguimiento instruccional del Plan de la Patria 2019-2025, como guía referencial que el propio autor de dicho plan: Chávez (2013)(†), indica que no es un plan de acción, sino una guía referencial que etiqueta como hoja de ruta, para continuar con la transformación orientada al Socialismo del Siglo XXI; sin embargo se observa que los servicios no acuden a la cita planificada, aludiendo un estatus que es calificado como guerra económica, que contradice las exaltaciones de otros poderes públicos cuando indican que se va por la vía direccional correcta, a esto se le añade que dicho tema económico afecta los salarios y la economía en general.

En tal sentido, se señalan opiniones que expresan el sentir ciudadano cuando se advierte que “...no basta con conocer, hay que sentir” (Bustillo, 2021:329)

La reflexión socio crítica sobre la capacidad de gobierno hacia la transformación estatal, revisada a través de los constructos calidad de vida, complejidad, gobierno, perspectiva socio crítica, transformación estatal y planes de desarrollo se encuentra inmersa en factores que determinan como se entiende y ejerce el gobierno, lo cual produce una transformación que refleja la complejidad sistémica gubernamental desde lo estructural-fenoménico de su realidad, de manera que la transformación estatal se legitima desde la gestión en la efectividad gubernamental, que ha solucionado problemas públicos desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) la Ley Orgánica de las Comunas (2010), y la Ley Orgánica de Planificación del Poder Popular (2010)

Al escudriñar información, se observaron variables de acceso a saneamiento mejorado, población con fuentes de agua mejorada y el contraste de población en situación de pobreza; en el estado Apure tal como lo expresa el Plan de Desarrollo Apure Potencia 2018-2021, refleja “...la calidad del gobierno en la región...y...la urgente necesidad de proteger las transformaciones...en materia de democracia y desarrollo humano...”(López y Casas, 2022:10), de ahí que se concluye que la transformación gubernamental debe ser estrategia para profundizar la eficiencia



Se desprende de lo explicado que la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad de vida, necesariamente deben ser revisados porque, al menos el Estado Apure, como parte de una nación rica en bienes naturales, y un gran talento humano que es poseedor de una creación de conocimiento en lo profesional, y que se dedica a la productividad en todos los niveles económicos, como parte de la población económicamente activa, contribuye a su explotación racional como se encuentra por ejemplo la producción de tomate, mangos, queso y otros rubros comercializables.

Todo lo expuesto previamente, permite concluir que la calidad de vida se torna difícil en cuanto a la transformación del estado, existe una complejidad permanente en lo social, el Gobierno ha optado por la bonificación salarial aludiendo una visión de guerra económica, desde una perspectiva socio crítica los elementos político sociales son difíciles, lo cual ralentiza la transformación estatal y los planes de desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- American Psychologist Association (Asociación de Psicólogos Americanos, APA) (s/f). Guía de Normas APA 7^a. Edición. <https://normas-apa.org/Guía-Normas-APA-7ma.-edicion.pdf>
- Arias, Blanco, A. (2013). El modelo actual de la Administración Pública en México: retos y oportunidades para su modernización. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores De Monterrey. Proyecto de Investigación aplicada. <https://www.iutesm.mx/33068001113027.pdf>
- Arriaga Álvarez, E. (2003). La Teoría de Niklas Luhmann. Centro de Innovación Desarrollo e Investigación Educativa (CIDIE). Universidad Autónoma del Estado de México. (México, 2003)277-312. Acceso el 31 de octubre del 2022.: <https://convergencia.uaemex.mx>
- Barberousse, Paulette. (2008). Fundamentos Teóricos del Pensamiento Complejo de Edgar Morín. Revista Electrónica Educare, vol. XII, núm. 2, 2008 Universidad Nacional Heredia, Costa Rica, 95-113. Acceso el 28 de octubre 2022.: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114586009>
- Barraza Macías, A., Mejía Carrillo, M. (2022). Senderos Analíticos del Pensamiento Social y Crítico. Universidad Pedagógica de Durango (México, 2022)1-73 Acceso el 31 de octubre 2022. <https://www.updedu.mx/PensamientoCritico.pdf>



- Bustillo Bolado, R. (2021) Régimen jurídico del Paisaje. Concepto, marco normativo, intervención administrativa y dimensión social, Monografía asociada a Revista Aranzadi de Urbanismo y Edificación, Cizur Menor, Aranzadi, 2021, 181 págs. Revista de Administración Pública, 218, mayo-agosto (2022), pp. 323-376. https://www.dialnet.unirioja.es/9605-Texto_del_articulo_342345-1-10-20220817.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2019. Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe. (LC/CRP.17/3), (Chile, 2019)1-213. Acceso el 31 de Octubre 2022.: https://www.cepal.org/publications/S1900439_es.pdf
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860. Diciembre 30. Caracas-Venezuela.
- García Vegas R. (2022) Riesgos globales y capacidades de gobernanza Claves para la implementación de la Agenda 2030. Revista del CLAD Reforma y Democracia (España, 2022) 40-76. Acceso el 31-10-2022 2030. <https://www.clad.org/079-02-G-1.pdf>
- Gobernación del Estado Apure. (2018). Plan de Desarrollo Estatal Apure Potencia 2018-2021. (Apure, 2018)1-96. Acceso 26 de julio 2020: <https://www.usuus.com/plan-de-desarrollo-estadal-apure-potencia-2018-2021>.
- Jericó, Paulette. (2021). Las diez estrategias de Manipulación Mediática de Noam Chomsky. O de Sykvian Tisit. La Mesa del Coronel. Televisora Española. (Intercable Canal 62, Junio 26 2021)
- Ley Orgánica de las Comunas. (2010). Gaceta Oficial 6.011. Diciembre 29. Caracas-Venezuela.
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2009). Gaceta Oficial 39.335. Diciembre 29. Caracas-Venezuela.
- Ley Orgánica de Planificación Popular. (2010). Gaceta Oficial 6.011 (Extraordinario). Diciembre 21. Caracas-Venezuela.
- López Calva, L. y Casas Zamora, K. (2022). Gobernanza, Democracia y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2022)1-55. Bureau Regional de América Latina y el Caribe Acceso el 29 de Octubre 2022. <https://www.undp.org/Goernanza-Democracia-y-Desarrollo-Final.pdf>



- López Fernández, M., Martín Alcázar., Romero Fernández, P. (2013). Una revisión del concepto y evolución del capital social. Ayala Calvo. Grupo de Investigación FEDRA. <https://www.dialnet.unirioja.es/2233299.pdf>
- Maduro Moros, N. (2023). Primer Programa de en Contacto con Maduro. Canal Venezolana de Televisión. Caracas.
- Martínez, Miguélez, M. (2009). Ciencia y Arte de la Metodología Cualitativa. Métodos Hermenéuticos. Métodos Fenomenológicos. Métodos Etnográficos. Editorial Trillas. México.
- Mattar Jorge y Cuervo Luis, M. (2017). Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: enfoques, experiencias y perspectivas. Libros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) N° 148 (LC/PUB.2017/16-P), (Chile, 2017)1-255. Acceso el 27 de octubre 2022. <https://www.repositorio.cepal.org/S17000693.pdf>
- Medina Vázquez, J. (2000). Función de pensamiento de largo plazo: Acción y redimensionamiento institucional del ILPES, Cuadernos del ILPES, N° 46 (LC/IP/G.126-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2000. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.III.F.2; A. <https://www.repositorio.cepal.org/S0060500.pdf>
- Plan de la Patria 2019-2025. (2019). Gaceta Oficial 6.446 Extraordinaria Caracas. Abril 8.
- Ruffini, María Luz (2017).El enfoque epistemológico de la teoría crítica y su actualidad. Universidad Nacional de Córdoba (Argentina, 2017). Acceso el 29 de octubre 2022.: <https://www.scielo.conicyt.cl/0717-554X-cmoebio-60-00306.pdf>

